CERTIFICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025

Señores
SCHLUMBERGER ARGENTINA SA
Domicilio legal: Cecilia Grierson 255. CP - 1107 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-52659878-0

1. EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN:

En mi carácter de Contador Público independiente, con título expedido por la U.A.D.E., inscripto en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tomo 281, Folio 23, de acuerdo con su pedido y a efectos de su presentación ante el contrato entre **CAMERON ARGENTINA SAIC y PAN AMERICAN ENERGY SL SUCURSAL ARGENTINA, para ser presentado en esta última.** Emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la R.T. N°37 de la FACPCE.

La certificación se aplica a la constatación de documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión.

2. INFORMACIÓN OBJETO DE LA CERTIFICACIÓN:

He verificado la información que surge del listado de personal afectado al contrato, bajo su exclusiva responsabilidad, sobre el cumplimiento de obligaciones previsionales y laborales, correspondientes al personal afectado de la Empresa **Schlumberger Argentina SA** al mes de JUNIO 2025 cuya nómina adjunto y firmo.

3. ALCANCE ESPECÍFICO DE LA TAREA REALIZADA:

Mi tarea profesional se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la declaración mencionada en el párrafo precedente, con la siguiente documentación:

1.1 Las remuneraciones abonadas a los empleados detallados en el Anexo 1 han sido transcriptas en los folios del Libro de Sueldos y jornales.
1.2 Las remuneraciones abonadas a los empleados detallados en el Anexo 1 han sido liquidadas conforme a los Convenios Colectivos de Trabajo que rigen la actividad y de acuerdo a las novedades producidas en el mes.
1.3 Los empleados detallados en el Anexo 1 han firmado sus recibos de haberes de conformidad.
1.4 Las remuneraciones correspondientes a los empleados detallados en el Anexo 1 han sido debidamente acreditadas en su cuenta sueldo abiertas a tal efecto.
1.5 El personal detallado en el Anexo 1 que acompaña este informe está incluido en el listado de empleados emitido por el aplicativo utilizado para el cálculo de los aportes y contribuciones al Régimen Nacional de Seguridad Social, al Régimen Nacional de Obras Sociales, Seguro Colectivo de Vida Obligatorio y Ley de Riesgos de Trabajo y las remuneraciones imponibles informadas en el aplicativo presentado ante la Afip surgen de los recibos de haberes verificados en los cuales se han usado adecuadamente los topes previstos por la legislación vigente.
1.6 Formulario 931 abonado en fecha correspondiente.
1.7 Se ha verificado las constancias CAT emitidas por el sistema “Mi simplificación” para los ingresos/egresos del periodo, las cuales se han realizado en tiempo y forma.

4. MANIFESTACIÓN PROFESIONAL:

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el párrafo precedente, informo que la empresa ha dado cumplimiento a sus obligaciones impositivas y previsionales del período.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de julio de 2025



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07 de julio de 2025

CERTIFICACIÓN CONTABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO 2025

Nómina del personal afectado al período bajo análisis:

20325442744	ADAD	PABLO MIGUEL
20328875013	AGOSTINO	NESTOR FEDERICO
20308092543	ALBORNOZ MONSALVES	MARCELO NICOLAS
20345223461	ALONSO	GONZALO DANIEL
20221052944	ALVAREZ	JULIO CESAR
20287189142	ANDREOLI	SERGIO ALBERTO
20928257917	ARAVENA MENDEZ	JUAN ANDRES
20453750125	BAEZA	EVAN ALEJANDRO
20410107342	BIBERO	FRANCO DAMIAN
23405973839	BURAZER	GERARDO ARIEL
23351876239	CABRERA	CRISTHIAN FACUNDO
20286002804	CACERES	GABRIEL HORACIO
20433392885	CARDENAS	LUCAS JAVIER
20412617402	CAROSIO	JUAN IGNACIO
20325504286	CARRAL	PABLO FEDERICO NORMANDO
20357825955	CARRAZAN	ENZO ALEJANDRO
20283998011	CASTILLO	RICARDO ELISEO
20925084108	CONTRERAS ROJAS	CARLOS ALEJANDRO
20253087634	CRESPILLO	DIEGO ARIEL
27411455357	DI MEGLIO	ROCIO AMANDA
20311663659	FERNANDEZ	NICOLAS SEBASTIAN
20438342932	FIGUEROA	NAHUEL NICOLAS
20173187824	FRABOTTA	GUSTAVO DANIEL
20277731089	FUENTES	FRANCISCO NAHUEL
20382331312	GALINDO	GERARDO LUCAS
20367530775	GIMENEZ	LUIS AURELIO
20384933182	ISAGUIRRE	JUAN IGNACIO
20297550331	JUAREZ	OSVALDO RODOLFO
20358651535	KROGSLUND	EDGAR MIGUEL ANGEL
20355571921	LLAYTUQUEO	CARLOS ALBERTO
27302266048	MAZZUCHELLI	NATALIA ALEJANDRA
20348663810	MEDINA	DANIEL ADRIAN
23203312709	MENE	CARLOS ALBERTO
20342201181	MILLAMAN	LUCAS EZEQUIEL
20263538081	MOLINA	VICTOR HUGO
20358860223	PAGANO	MAURO GASTON
20395232887	PAREDES	AXEL GERMAN
20950204061	PARRA CARBALLO	TOMAS ENRIQUE



23334322459	PINOTTI	ENZO MARTIN
23368004359	QUIAN FAUNDEZ	JORGE EDGARDO
20443114441	QUIROGA	BENJAMIN ESTEBAN
20300554068	QUIROZ	SEBASTIAN FRANCISCO
20278437605	RAMIREZ	CRISTIAN EDUADRO
20348113306	RAMIREZ	LORENZO DARIO
20444632543	RIVERA ERICE	ESTEBAN MARCOS ANDRES
20293298565	RIVERO	ALFREDO NICOLAS
20290337861	RIVERO	JAVIER OZCAR
20255367405	RIVEROS	JESUS HILARIO
20242063911	RODRIGUEZ	ALBERTO ADRIAN
20307091993	RODRIGUEZ	FERNANDO JOSE
20379463283	RODRIGUEZ ORTIZ	LEONARDO IVAN
20317939486	ROMERO	LEONARDO ESTEBAN
20406145175	SABINO	LAUTARO
20328756928	SAIEG	NICOLAS DARIO
27372313671	SAN MARTIN	MATIAS HERNAN
20301445815	SANCHEZ	RAMIRO SEBASTIAN
20326847225	SANTUCHO	EDGARDO FAVIO
20403203689	SEPULVEDA REYES	PEDRO ANDRES
20345457454	SILVA CONSTANZO	JONATHAN OSCAR
20348472373	SOLARES	ANGEL GUILLERMO ANTONIO
20959221392	URDANETA EXPOSITO	HUMBERTO JOSE
20323689572	URIBE	BRUNO DAVID
20393545985	VALENZUELA	HERNAN ANDRES
20245812001	VALENZUELA	JUAN CARLOS
20236650325	VILLANUEVA	GASTON ADRIAN
20353113926	VIVANCO	CRISTIAN DAMIAN

Firmado para su identificación con el informe de fecha 07 de julio de 2025



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de julio de 2025

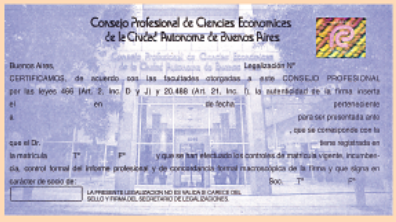
Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 07/07/2025 referida a Varios perteneciente a CAMERON ARGENTINA S A I C CUIT 30-50433302-3, intervenida por el Dr. PABLO JOSE FALCAO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. PABLO JOSE FALCAO
Contador Público (U.A.D.E.)
CPCECABA T° 281 F° 23

Legalización Nº 999981

Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a ***www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm*** *declarando el siguiente código:* vicjl57



CUIT: 30-50433302-3
Contribuyente: CAMERON ARGENTINA S A I C

martes, 15 de julio de 2025

Datos de generales:

Período: 06/2025 **Versión:** 47
Tipo de declaración: Nómina completa **Servicios Eventuales:** No
Secuencia: 0 - Original **Corresponde reducciones:** No
Cantidad de empleados: 194
Tipo de empleador: 1 - Dto. 814/01, art. 2, inc. b) / Ley 27.541, art. 19, inc. b)
Actividad: 049 - Actividades no clasificadas
Obra Social: 125707 - O.S.DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACION
Empleados al 04/2000: 47 **Empleados al 01/2004:** 55
Empleados al 03/2014: 0

Asignaciones Familiares:

Compensa AAFF: No **Período Inicio No Compensa:** 07/2010

Suma de Remuneraciones:

Rem. Total:	1.910.914.076,09	Sumatoria de Remuneraciones
Rem. Imponible 1:	874.446.435,85	Aportes Previsionales y Seg. Sepelio UATRE
Rem. Imponible 2:	1.424.184.396,70	Contribuciones Previsionales y PAMI
Rem. Imponible 3:	1.424.184.396,70	Contribuciones de Fondo Nacional de Empleo, Asig. Familiares y RENATRE
Rem. Imponible 4:	874.446.435,85	Aportes de Obra Social y ANSSAL
Rem. Imponible 5:	874.446.435,85	Aportes PAMI
Rem. Imponible 6:	0,00	Aporte Diferencial
Rem. Imponible 7:	0,00	Aporte personal Regímenes especiales
Rem. Imponible 8:	1.424.184.396,70	Contribuciones de Obra Social y ANSSAL
Rem. Imponible 9:	1.656.551.191,67	Ley de Riesgos de Trabajo
Rem. Imponible 10:	1.419.546.072,84	Contribuciones Previsionales y PAMI - Ley 27.430
Rem. Imponible 11:	0,00	Contribuciones Dcto 14/20 PAMI, Fondo Nacional de Empleo y Asig. Familiares
Conceptos No remun.:	486.729.679,39	Conceptos No Remunerativos
Asig. Fam. pagadas:	0,00	

Totales generales:

		Declarado
Seguridad Social	**Aportes:**	125.974.242,21
	Contribuciones:	280.593.648,03
	Contribuciones RENATRE:	0,00
	Seg. Sepelio UATRE:	0,00
Obra Social	**Aportes:**	22.230.749,10
	Contribuciones:	71.107.646,65
Otros	**LRT:**	20.149.050,30
	Seguro Colectivo de Vida Obligatorio:	63.589,20
	Vales Alimentarios:	0,00
Total		**520.118.925,49**

Contribuciones Seguridad Social:

	Determinadas	Compensables
Previsional:	152.885.112,02	0,00
INSSJP:	22.570.782,58	
Contrib. Tarea Dif.:	18.278.900,11	0,00
Asignaciones Familiares:	66.718.665,50	0,00
FNE:	13.343.733,07	0,00
ANSSAL:	12.817.659,58	
Subtotal Contribuciones SS:	286.614.852,86	0,00
Asig. Fam. Compensadas:		0,00
Detracción art. 23 Ley 27.541:	0,00	
Retenciones aplicadas:	6.021.204,83	
Total Contribuciones SS:	280.593.648,03	
Contribuciones RENATRE:	0,00	

Aportes de Seguridad Social:

Previsional:	95.897.347,12
INSSJP:	26.153.822,05
Aporte Adicional:	0,00
Aporte Voluntario:	0,00
Aporte Diferencial:	0,00
Decreto 788/05:	0,00
Ap. personal Reg. esp.:	0,00
ANSSAL:	3.923.073,04
Excedentes:	0,00
Total Aportes SS:	125.974.242,21
Seg. Sepelio UATRE:	0,00

Contribuciones de Obra Social:

Contribuciones:	72.633.404,25
Decreto 1273-2641:	0,00
Excedentes:	0,00
Retenciones aplicadas:	1.525.757,60
Total Contribuciones OS:	71.107.646,65

Aportes de Obra Social:

Aportes:	22.230.749,10
Excedentes:	0,00
Total Aportes OS:	22.230.749,10

Retenciones:

Del Período:	7.546.962,43
Saldo de período anterior:	0,00
Saldo a período futuro:	0,00

Percepciones sobre Vales Alimentarios:

Total informado:	0,00

Crédito Fiscal Ley 25922:

Encuadre:	No Corresponde
Porcentaje:	0,00
Resultado:	0,00

Ley de Riesgos de Trabajo:

Corresponde LRT:	Si
Alicuota:	1,200
Cuota Fija:	0,00

Seguro Colectivo de Vida Obligatorio:

Con Cobertura:	Si	**Prima Individual:**	334,680
Empleados con Cobertura:	190	**Costo de Emisión:**	0,00